

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## BALANCES

**4606** CANARIAS ESPECTÁCULOS, S.A.  
(EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de lo previsto en el art. 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas celebrada el 18 de Febrero del 2009, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad. Dicha junta aprobó asimismo el siguiente balance final:

Activo.	
B) Activo corriente.	158.422,63
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	885,69
3. Otros deudores.	885,69
V. Inversiones financieras a corto plazo.	150.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7.536,94
<b>Total activo (A+B).</b>	<b>158.422,63</b>

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	158.422,63
1. Fondos propios.	158.422,63
I. Capital.	82.351,91
1. Capital escriturado.	82.351,91
III. Reservas.	586.546,96
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-510.476,24
<b>Total pasivo (A+B+C).</b>	<b>158.422,63</b>

Con sujeción al balance expresado, se declara disuelta y liquidada la compañía, con efectos a partir de la fecha de la celebración de la junta. Se hace constar que no existen acreedores sociales.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de febrero de 2009.- El liquidador, D. Benedicto Caballero Bordón.

ID: A090016267-1